

Dos aportaciones novedosas de Emilio Alarcos sobre la diacronía del español

EMILIO RIDRUEJO ALONSO
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
ridruejo@fyl.uva.es

Recibido: 30/09/2022

Aceptado: 04/10/2023

RESUMEN:

En el artículo se describen dos propuestas de Emilio Alarcos sobre la historia del español. En primer lugar, se trata del origen y la difusión territorial del castellano. Alarcos considera que es el contacto del latín de gentes romanizadas con poblaciones eusquéricas lo que constituye el germen del castellano en la Castilla Vieja. Acepta la persistencia de población, aunque escasa, no solo hasta el Arlanzón, sino también en el Valle del Duero, y que el posterior contacto con poblaciones del reino de Toledo es importante en la configuración de la lengua normalizada en el siglo XIII. Lo más original es que, según Alarcos, rasgos del habla previa de todas esas gentes también contribuyen, mediante su transferencia, a la configuración final del español.

En cuanto a la segunda propuesta, el contacto lingüístico está igualmente en el origen de la diptongación. Para Alarcos, la diptongación de E y O breves tónicas del latín se debe al esfuerzo articulatorio de hablantes que tienen dificultad para reproducir las diferencias entre vocales abiertas y cerradas. Alarcos diferencia una primera etapa del proceso de diptongación, estrictamente fonética, y una segunda, fonológica, sin que tenga importancia en las etapas tempranas en qué segmento recae el acento. En la conclusión se sostiene que Alarcos no renuncia a los principios de la escuela histórica

española representada por Menéndez Pidal, pero introduce decisivas precisiones funcionalistas.

PALABRAS CLAVE: *contacto lingüístico, diptongación, historicismo, funcionalismo, orígenes del español, repoblación.*

Two novel contributions by Emilio Alarcos on the diachrony of Spanish

ABSTRACT:

The article describes two proposals by Emilio Alarcos on the history of Spanish. First, it deals with the origin and spread of Castilian. Alarcos considers that it is the contact of romanized peoples with Basque populations that constitutes the germ of Castilian in Old Castile. He accepts the persistence of the population, although scarce, not only up to the Arlanzón, but also in the Duero Valley and that the subsequent contact with populations from the kingdom of Toledo is important in the configuration of the standardized language in the 13th century. What is most original is that, according to Alarcos, features of the previous speech of all these people also contribute to the final configuration of Spanish. In a second proposal, linguistic contact is also at the origin of diphthongization. For Alarcos, the diphthongation of E and O brief tonics in Latin is due to the articulatory effort of speakers who have difficulty reproducing the differences between open and closed vowels. Alarcos differentiates a first stage of the diphthongization process, strictly phonetic, and a second phonological, without it being important in the early stages which segment the accent falls on. In the conclusion, it is argued that Alarcos does not renounce the principles of the Spanish historical school represented by Menéndez Pidal, but introduces decisive functionalist remarks.

KEYWORDS: *linguistic contact, diphthongization, historicism, functionalism, origins of Spanish, repopulation.*

1. Emilio Alarcos pertenecía a la generación de filólogos que en España se formaron cuando el paradigma dominante, y casi exclusivo, era el de la lingüística histórica de orientación positivista (González Ollé 2001: 178-179), aunque, como él mismo escribe (Alarcos Llorach 1998: 12), se habían introducido ya las aportaciones del idealismo vossleriano. Es lógico, por tanto, que

los primeros estudios de Alarcos recayeran sobre diacronía dentro de esa corriente positivista, dominada en España por la inmensa figura de Ramón Menéndez Pidal.

Sin embargo, Alarcos no acepta plenamente las premisas del positivismo lingüístico. Uno de sus primeros trabajos, «Perfecto simple y compuesto en español», de 1947, ya no es un estudio exclusivamente histórico, sino que funde la investigación histórica con la puramente sincrónica, aunque todavía sin la orientación funcionalista que introduciría poco después.

2. La tesis doctoral de Alarcos, defendida en 1946 como *Investigaciones sobre el Libro de Alexandre*, se inscribe en gran medida en ese paradigma de la filología positivista. Es un estudio que intenta establecer un texto, el del *Libro de Alexandre*, investigando sobre la lengua de las copias conservadas y que, además, propone la edición de un fragmento.

La tesis de Alarcos presenta los manuscritos del *Alexandre*, las fuentes, la fecha que se atribuye a la obra, que coloca en los años centrales del siglo XIII y, en un trabajo filológico clásico, realiza la comparación de los manuscritos y propone los criterios para una edición crítica de la que muestra un fragmento.

El capítulo tercero de la obra es, también, un estudio predominantemente positivista. En este capítulo, Alarcos se enfrenta con el difícil problema del dialecto del original. Estudia los argumentos planteados en favor del leonesismo, defendido, entre otros, por Menéndez Pidal. Muchos de los rasgos leoneses del *Alexandre* pueden ser atribuidos al copista (que firma como Lorenzo de Astorga): las rimas en *-o* sin diptongación, los plurales en *-es*, los artículos como *elo*, *ela*. Alarcos va rechazando del hipotético original cada uno de ellos, teniendo en cuenta distintos manuscritos y la variación que se produce en el texto del poema. Procede de la misma manera con respecto a los supuestos aragonesismos que Morel Fatio había defendido como tales: la confusión de *-a* y *-e* inacentuadas, la diptongación de O breve tónica latina ante yod, la conservación de grupos iniciales en /Kl-/ , /Pl-/ , /Fl-/ , el uso

de *lur*, etc. Para Alarcos, tampoco hay pruebas de que la lengua del original fuera el dialecto riojano. Las rimas parecen atestiguar la asimilación *mb>m*, con lo que queda igualmente excluido su riojanismo, dada la peculiaridad del dialecto de la Rioja, que conserva ese grupo.

Después de aportar sus argumentos, Alarcos llega a la conclusión de que, aunque las copias tengan rasgos dialectales, el texto original del *Alexandre* no puede definirse ni como leonés ni como aragonés. Al contrario, presenta rasgos característicos del castellano: el sonido africado palatal sonoro, la diptongación de /*Ŏ*/ breve tónica y su conservación ante yod, los infinitivos en *-ir*, etc.; y, en cuanto al léxico, los aparentes leonesismos o aragonesismos tampoco han de considerarse ajenos al territorio castellano.

Pero la innovación más destacada de Alarcos aparece en la conclusión del capítulo (Alarcos 1948: 45-46). Aquí, Alarcos se apoya en el filólogo suizo Arnold Steiger, quien había editado varios textos alfonsíes, para intentar explicar determinadas características del *Alexandre*. Steiger había indicado la existencia de una "multitud de manuscritos medievales que, sin ser de origen dialectal, ofrecen vestigios de dialectalismos característicos". A partir de esa observación, había rechazado la hipótesis de "suponer constantemente que en dichos manuscritos tal o cual copista fuera leonés o aragonés" (*apud* Alarcos 1948: 46). Al contrario, Steiger había propuesto que muchas veces el copista sería castellano, pues en el siglo XIII, la época alfonsí, dejaba traslucir vestigios del castellano antiguo del Centro de la Península. Por tanto, en ese siglo XIII debería de persistir algo de ese castellano central, que no había sido desplazado por los dialectos constituidos en el norte.

Alarcos se abona a esta hipótesis. Ello supone que, aun aceptando la cuña del castellano, defendida por Menéndez Pidal, quedarían rastros, todavía en el siglo XIII, de una capa lingüística previa, aunque el castellano la arrinconara. Escribe: «el antiguo caudal del romance más o menos uniforme de la Península

siguió mucho tiempo subsistiendo entre el pueblo, en calidad de antigua capa lingüística revocada» y ese caudal es el que aparece, en ocasiones, en los textos del siglo XIII estandarizados con los rasgos dominantes del castellano que terminarían por imponerse. En definitiva, Alarcos cree que esos restos del castellano central, previo a la expansión de la variedad norteña se trasluce en el *Alexandre*. Su lengua original es el dialecto castellano, pero los supuestos rasgos del aragonés o del leonés serían arcaísmos, restos de ese precastellano central.

3. La hipótesis de Alarcos, de que en el castellano del siglo XIII persisten rasgos del dialecto que se hablaría antes de la expansión de la variedad más norteña es algo que contrasta con la propuesta básica de Menéndez Pidal formulada en *Orígenes del Español*. Menéndez Pidal había supuesto que, al sur de Pancorbo, las comarcas del Arlanza, del Arlanzón, esto es Burgos, y hasta Osma, se hallaban casi despobladas como resultado de un desierto estratégico:

El yerno de Pelayo, Alfonso I, aprovechando la guerra civil de bereberes y árabes y el hambre del año 750 y siguientes, limpia de musulmanes la parta alta del Ebro y toda la cuenca del Duero, desde Alessanco, Miranda, Amaya y Osma hasta Porto y Viseo: pero sus campañas tendían a exterminar a los pocos moros que la emigración y el hambre habían dejado y a llevarse consigo los mozárabes al norte de la cordillera. De este modo quedó un vasto desierto estratégico como frontera entre el reino asturiano y la España musulmana (Menéndez Pidal, 1968 [1926]: 441).

Menéndez Pidal indica que, como resultado de la repoblación, el dialecto primitivo de la Castilla Vieja se lleva hasta el Duero y, posteriormente, desde el último tercio del siglo XI, el gran empuje que Castilla dio a la reconquista trajo consigo la propagación del dialecto castellano “al dilatarse por el Sur, desalojando de allí a los empobrecidos y moribundos dialectos

mozárabes, rompió el lazo de unión que antes existía entre los dos extremos oriental y occidental” (Menéndez Pidal, 1968 [1926]: 513).

Alarcos, no discute, todo lo contrario, el núcleo central de la hipótesis de la cuña castellana propuesta por Menéndez Pidal, pero la matiza en algunos aspectos y, para entenderlo, es importante examinar cómo plantea los orígenes del español, un asunto sobre el que vuelve en diversas ocasiones.

Hay un conjunto de estudios realizados en los años 1977 y 1978, y posteriormente recopilados en 1982, en los que trata del nacimiento del español. El castellano nace de la relación que establecen hablantes de latín con pueblos prerromanos, cántabros, vascos. Ese contacto tiene lugar en la llamada Castilla Vieja, Amaya, el alto Pisuerga, Álava, hasta Pancorbo. Allí, se configura un dialecto con algunos rasgos que resultan del contacto lingüístico.

En 1977 y en 1978, Alarcos se ocupa de los primeros testimonios del castellano. En un primer discurso, leído en San Millán de la Cogolla, presenta el castellano y su difusión como un habla “reducida a límites geográficos muy restringidos, una más entre las variadas que se desarrollaron a partir del latín en la Península” (Alarcos Llorach 1982 [1977]: 18). Pero la difusión de esa variedad tiene lugar porque:

una comunidad con fuerte energía social, la vieja Castilla (aquella de la que el poema de Fernán González decía que tenía por cabeza a Amaya y a los montes d Oca por mojón). Y esta se extendió sobre las tierras cartaginenses de la meseta del Duero en lucha contra el poder musulmán de Al-Andalus, hasta cristalizar en una estructura política con enorme poder expansivo (Alarcos Llorach 1982 [1977]: 18).

En ese texto describe Alarcos la comarca de La Rioja como una zona de interferencia de pueblos. En las Glosas Emilianenses observa interesantes discordancias en la ortografía, de manera que existen rasgos que coinciden con el castellano central, pero también con otros dialectos, a la vez que hay peculiaridades que

están ausentes del castellano hasta su tardía difusión en el siglo XVI: por ejemplo, la confusión /b/ y /v/ o la de sibilantes sordas y sonoras.

En el trabajo presentado en 1978 en la Semana Medieval de Estella, como en el texto anterior, Alarcos describe la consolidación y expansión del condado castellano de Fernán González, con la incorporación de territorios desde el Pisuerga al Ebro y desde el Cantábrico hasta el Duero: las Asturias de Santillana, la Transmiera, Álava, Campó, la Bureba, La Rioja Occidental, las comarcas de Arlanzón, Arlanza y Duero, pero no dice en ningún momento que esos movimientos de población encontrarán un desierto total, sino que, al contrario, en esos desplazamientos, como en otros posteriores, las gentes del norte se mezclan con poblaciones previas y eso tiene también consecuencias lingüísticas. Todas esas gentes de los territorios norteños de Burgos, Santander y Álava se comunican también con las de los otros territorios vecinos, de manera que existía comunicación interdialectal: “el habla, o las hablas afines de Campó, de la Montaña, de los condados nacidos junto al Ebro hasta Pancorbo se fundieron o se impusieron a las modalidades centrales de Burgos. Desde allí, perdiendo algunos rasgos y aceptando otros, fueron modelando el habla de la extremadura castellana...” (Alarcos Llorach 1982 [1977]: 29).

Cuando describe las Glosas Emilianenses, Alarcos destaca que, específicamente en ellas, hay rasgos lingüísticos comunes con las zonas centrales del Norte, los diptongos en /ue/, /ie/, pero también que ciertos rasgos fónicos coinciden con las hablas navarras: la vacilación gráfica del diptongo, /ue/, /ua/, la diptongación ante yod: *uello*, la realización palatal lateral de/€/< LY: *uello*, *jet*, *get*); hay un resultado palatal lateral en *spillu* y *uello* y se conserva la palatal inicial en *geitat*, *gerrara*, etc. Incluso hay características comunes con el oriente navarro, rasgos que son opuestos a los de Castilla, como la conservación de grupos de consonantes (*aplecare*), la monoptongación de los diptongos decrecientes: *co-renteros*. Pero es que las hablas en Castilla coetáneas con las Glo-

sas también presentan rasgos que coinciden con otros dialectos, como el leonés, a partir de documentos de León, por la existencia de diptongos decrecientes (*Tobeira*) y como el navarro por las palatalizaciones: /j, g(e,i)/. En suma, las Glosas, los documentos de León o los de San Juan de la Peña se parecen en muchos de sus rasgos lingüísticos, que muestran los textos conservados:

Se puede afirmar que los más antiguos documentos escritos del romance español, de procedencia geográfica diversa, ofrecen un aire de familia muy fuerte, y podrían, si su localización no constase claramente, valer todos como antecedentes del español actual, porque en ellos se observa la misma vacilación de las grafías. Si encontramos rasgos diferenciales asignables a modalidades de habla diferentes, se debe a que conocemos su procedencia y sabemos por otros conductos las particularidades que en cada una de ellas tenían que haberse producido a partir del latín común.

[...] Poco nos dirían las peculiaridades gráficas de las *Glosas Emilianenses* o las *Silenses*, de los documentos catedralicios y monásticos de León, de Sahagún, de Oña, de San Juan de la Peña o de Huesca, si no pudiésemos disponer de los datos fehacientes de las modalidades hoy vivas en esas zonas. Todos esos testimonios nos demostrarían que tratan de reflejar por escrito una lengua de indudables raíces latinas, pero seríamos incapaces, con solo sus datos, de reconstruir las particularidades orales subyacentes (Alarcos Llorach 1982 [1978]: 43-44).

Más adelante, en su estudio sobre el latín cantábrico, Alarcos resume con total claridad y precisión su tesis, tanto sobre los movimientos de población, como sobre las consecuencias lingüísticas de estos y que están en los fundamentos del español:

Al principio, castellano era lo relativo a la primitiva Castilla, en la cuenca alta del Ebro, desde Amaya hasta Pancorbo, en el norte de la provincia de Burgos, que se llamó luego Castilla Vieja para distinguirla de la Castilla burgalesa del Arlanzón hasta

el Arlanza cuando se consolida el Condado castellano de Fernán González y sus sucesores en el siglo x. En estos territorios, desde el Pisuerga al Ebro, desde el Cantábrico hasta el Duero, se reunían gentes y zonas diferentes: las Asturias de Santillana, la Transmiera, Alava, Campó, Castilla Vieja, la Bureba, la Rioja Occidental, las comarcas de Arlanzón, Arlanza y Duero. Desde el punto de vista de la lengua, no existía uniformidad: por el norte podían apreciarse particularidades análogas a las de las tierras occidentales de impronta leonesa; por el este, peculiaridades comunes a las de las entidades cristianas o musulmanas de Navarra y Zaragoza; por el sur, pervivencias del romance visigótico conservado por los mozárabes de la Cartaginense. Se puede comprobar, examinando los documentos escritos que han llegado hasta nosotros provenientes de los archivos de esas comarcas: los de Santillana, los de Santa María de Puerto o Santoña, los de Aguilar, los de Valpuesta, Oña o Cardeña, etc. (Alarcos Llorach 1982 [1978]: 61)

4. Alarcos describe también cómo debió de ser la siguiente etapa evolutiva. El mismo proceso de mezcla que preconiza en la reconquista de Burgos o el Valle del Duero tiene lugar al sur de ese río. Cuando el castellano se comienza a fijar, ya en la Cancillería de Fernando III y después de Alfonso X, no responde plenamente al dialecto de la Castilla Vieja, sino que se produce una hibridación con los dialectos de los otros territorios. La lengua de la cancillería del siglo XIII no es el castellano del alto curso del Ebro, desde Amaya hasta Pancorbo, sino que es el resultado de una segunda fusión, la de una variedad, ya previamente hibridada, lo que implica un contacto con las particularidades de los hablantes de las cuencas del Duero y del Tajo. Y esa variedad es la que incorpora otros rasgos de las hablas de Toledo y se configura como lo que será el castellano literario y científico a partir del siglo XIII.

Finalmente, en 1995, en la lección pronunciada en la Junta Pública que la Real Academia Española celebró en el Monaste-

rio de Santo Domingo de Silos, Alarcos insiste en los mismos puntos tratados anteriormente, pero introduce algunas novedades. Tras describir el nacimiento de una variedad del latín resultado del contacto entre gentes no bien romanizadas y cántabros y pueblos vecinos, plantea el nacimiento de “una especie de criollo o lengua mixta que poco a poco fue asimilándose al latín aun conservando ciertos rasgos propios y que terminó por absorber a los idiomas indígenas” (Alarcos 1995: 438). Alarcos, en realidad, no está sugiriendo que, como resultado del contacto entre gentes vascongadas y otras que hablan latín, surgiera una lengua de intercambio que, estabilizada, diera lugar a lo que se entiende por un criollo. No es imposible que surgiera en algún caso, en los primeros tiempos del contacto entre romanos e indígenas, pero un criollo no puede estar en el origen del castellano. Ni las características morfológicas, sintácticas, ni léxicas del castellano en cualquiera de sus etapas evolutivas se corresponden con las de un criollo. Y Alarcos, a pesar de que utiliza el término de criollo, describe lo que en su opinión sucedió: la supuesta lengua mixta “poco a poco fue asimilándose al latín, aun conservando rasgos propios y que terminó por absorber a los idiomas indígenas” (Alarcos 1995: 438). Es decir, se trataría de una variedad del latín, aunque, como dice en otra ocasión, sea “el latín mal aprendido por los indígenas de Cantabria”.

Un segundo aspecto sobre el que llama la atención Alarcos es sobre los rasgos sociales y lingüísticos de las comarcas repobladas de las tierras llanas a finales del siglo IX hasta el Arlanzón, primero, y después hasta el Duero. Se trataría, nos dice Alarcos, de una población escasa, que también seguía en contacto con gentes vascongadas. La repoblación hacia el sur supuso la difusión del dialecto castellano sobre zonas lingüísticamente no homogéneas. Supone Alarcos (1995: 439) que la ocupación del valle del Duero, en el siglo X, representaría el contacto con una escasa población que conservaría los rasgos lingüísticos más o menos uniformes del centro en la época visigótica. En ese siglo X y en

el XI, hay testimonios escritos con rasgos análogos a los de La Rioja y Navarra, tierras entre cuyas poblaciones la comunicación lingüística era fácil y no infrecuente. Esas zonas recibieron también contingentes centro-meridionales mucho mejor latinizados y que hablarían un romance más conservador.

En consecuencia, acepta Alarcos la persistencia de población, aunque escasa, no solo hasta el Arlanzón, sino también en el Valle del Duero, pero, de acuerdo con la propuesta de Menéndez Pidal, da mayor peso a la variedad lingüística aportada por las gentes de la Castilla Vieja:

los pocos residuos de población autóctona, aunque conservados en un romance más arcaico que el de los castellanos norteños, no pudieron afectar demasiado con su conservadurismo a los pujantes advenedizos, reforzados además por contingentes de repobladores vascongados (Alarcos Llorach 1995: 440).

Es interesante destacar que, en este punto, Menéndez Pidal parece haber aceptado las propuestas de Alarcos, pues, en 1960, en la *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, afirma también que la supuesta despoblación de Alfonso I no pudo ser la retirada total de la población pues no llegaron a desaparecer los núcleos urbanos, que han persistido hasta la actualidad (con excepción de Oca, Velegia, Revenga y Abeiga) (Menéndez Pidal, 1960, XLVII).

En defensa de su hipótesis, Alarcos enumera los rasgos lingüísticos que se documentan en esos territorios en los que probablemente no desapareció por completo la población. En Burgos y su entorno arraigaron los rasgos más particulares del castellano: la aspiración de /F-/ inicial >/h/; la reducción del diptongo en *-iello*>*illo*; la pérdida de /Ge, i/-inicial palatalizada (GENUCULU>*inojo*); la fricativa central deslateralizada procedente de L+yod (PALEA>*paja*; la fusión en/o/del grupo *it* (NOCTE>*noche*); la escisión y fijación fonemática de los diptongos en */ie/y/ue/*. Todos eran rasgos divergentes con respecto a los difundidos al este, al oeste y al sur. Así, frente al castella-

no *hoja* [hoža], *silla*, *mucho*, *helar*, *muerto*, los demás romances presentaban resultados de otro tipo: *fuella*, *siella*, *muito*, *gelar*, *muorto-muarto*.

Otra de las novedades de este artículo de 1995 consiste en que da cabida a la hipótesis de Roger Wright (1982: 254-260), acerca de que en un momento dado, que este autor coloca en el siglo XI, esto es, cuando se restaura la pronunciación latina con la llegada de los cluniacenses, se cambian en la escritura las pautas ortográficas del latín. Pero Alarcos no recoge la idea central de Roger Wright de que la reforma de la pronunciación del latín es lo que implicó el nacimiento de la conciencia de la lengua vulgar frente a la latina, algo que es muy discutible. Solamente apunta que la reforma en la escritura y la pronunciación, quizá como reacción xenófoba de algunos monjes", incrementó el esfuerzo por dotar de nuevas reglas ortográficas al romance y dio lugar a su nacimiento como lengua escrita" (Alarcos 1995:437).

5. ¿Hasta qué punto son innovadoras las propuestas de Alarcos sobre el origen y la expansión del castellano?

Con Menéndez Pidal, Alarcos está plenamente de acuerdo en que es la relación con pueblos prerromanos, vascos, que tiene lugar en la llamada Castilla Vieja, Amaya, el alto Pisuerga y Álava hasta Pancorbo, donde se configura un dialecto con rasgos propios del contacto lingüístico. Pero Alarcos no plantea en ningún momento la despoblación de las comarcas de Burgos hasta Osma. Al contrario, cree que la constitución del Condado de Castilla en la época de Fernán González da lugar a la fusión de gentes de todas esas comarcas, de la Castilla Vieja, con las de Burgos e incluso comarcas vecinas. Esa fusión se produce también en la lengua, de manera que hay fácil comunicación. Por tanto, habría una progresiva fusión del dialecto más norteño, desde luego el más innovador, con los que se hablan más al sur, primero con dialectos de las gentes que habitan en la Castilla de Fernán González, después con otras gentes de comarcas vecinas, incluyendo a los mozárabes, de manera que los documentos muestran

rasgos innovadores que proceden del norte junto con otros más conservadores.

En resumen, el punto central de la tesis de Alarcos es la hipótesis de una fusión o hibridación de los dialectos que han surgido en contacto con pueblos eusquéricos con los dialectos que se hablaban más al sur, hasta el Duero y, posteriormente, en otros procesos con las gentes del sur del Valle y con poblaciones del reino de Toledo. Esta es la razón por la que, en el siglo XIII, la época del *Alexandre*, todavía persistirían en Castilla algunos rasgos arcaizantes de los dialectos hablados por las gentes de la Extremadura castellana y más al sur del Duero.

6. Los estudios de Alarcos hasta aquí señalados recaen sobre la historia externa de la lengua, en la que el autor prioriza el contacto lingüístico y la fusión de dialectos. En la formulación de las posibles confluencias entre dialectos, se toman en consideración numerosos fenómenos fónicos, gramaticales y léxicos: la pérdida de /F-/ inicial latina, la existencia de diptongos decrecientes, la conservación de los grupos latinos con /-MB-/, la documentación de amalgamas de preposición y artículo, etc.

Alarcos, antes y después de la publicación de los citados trabajos sobre el origen del español, había publicado numerosos estudios de fonología diacrónica. A partir de 1949, incorpora ideas de la Escuela de Praga (Rodríguez Toro 2001: 58; Perea Siller 2014: 563). Asume también una orientación funcionalista, de Jakobson, de Hadricourt y Juilland y, sobre todo, de Martinet, especialmente en la parte diacrónica de la *Fonología Española*, desde la segunda edición de 1954 (Rodríguez Toro 2001: 61 y ss.), si bien como indican Perea Siller (2014: 568-571) y Gutiérrez Ordóñez (2014), siempre matizando críticamente las teorías recibidas.

Son muchos los cambios que describe Alarcos con un tratamiento innovador: la pérdida de la F- inicial latina, la evolución de las consonantes labiales, el reajuste de sibilantes, entre otros. Pero hemos elegido ocuparnos de la diptongación de /Ě/ /Ŏ/ breves tónicas porque en su estudio Alarcos muestra con claridad

sus supuestos metodológicos y cómo, al tiempo que introduce una innovación destacada, esta se aúna con la voluntad de no romper con los fundamentos básicos de la tradición española representada por Menéndez Pidal.

7. El sistema vocálico latino basado en la cantidad vocálica había evolucionado ya en el Bajo Latín reemplazando la cantidad por diferencias de abertura. Este sistema vocálico perdura en gran parte de la Rumania con cuatro grados de abertura, tal como también existe en catalán y portugués. Aunque no toda *e* abierta y toda *e* cerrada latinas se conservan como tal en estas lenguas, lo cierto es que el sistema con cuatro grados de abertura sí ha persistido. El problema es que, en castellano, las vocales tónicas /Ĕ/ /Ō/ breves evolucionan para dar lugar a diptongos crecientes, *ie, ue*: TERRA>*tierra*, BONU>*bueno*. Esta solución del castellano no se produce en áreas vecinas, en catalán o en gallego-portugués: TERRA>*terra*, BONU>*bo, bom*. Una consecuencia del proceso de diptongación es la reducción de un sistema vocálico de cuatro grados de abertura a uno de tres. En el momento en que desaparecen las /*e, o*/ abiertas y son reemplazadas por diptongos, los elementos del diptongo coinciden con las otras vocales del mismo timbre, sin diferencias de abertura. La dificultad para explicar la evolución es grande si se tienen en cuenta las soluciones que se producen en otras áreas románicas, dado que intervienen también otros factores como la distinción entre sílaba libre y sílaba trabada o la metafonía.

Cuando Alarcos se enfrenta con el problema de la diptongación, los más destacados romanistas habían intentado una explicación. Walther von Wartburg en «La fragmentación lingüística de la Rumania» había expuesto una teoría general sobre la diptongación romance relacionándola con factores del superestrato germánico (Wartburg 1971 [1936]: 89 y ss.). Una diferenciación general de la vocal tónica entre sílaba libre y sílaba trabada de acuerdo con la descripción del gramático Consencio, se vería exagerada por influencia de tres pueblos invasores germánicos, en el Norte del Loira por los francos, en el Sudeste de Francia por

los burgundios y en el Norte de Italia por los longobardos. La prolongación en sílaba libre que por su influjo se produce en las zonas donde se asientan llevaría a una bimatización de la vocal distendida y posteriormente a la diptongación.

Naturalmente, como indica Dámaso Alonso (1959: 28-32), la teoría de Wartburg no se puede aplicar a los dialectos ibero-románicos que no hacen separación entre los distintos tipos de sílaba y que no sufrieron la invasión de esos tres pueblos germánicos.

Otros lingüistas se habían centrado en la evolución fonética. Y en esta evolución, un problema importante es el de la posición del acento, porque en el diptongo, lógicamente, el acento recae en la segunda vocal. Pero si ese diptongo procede de un alargamiento, el acento debería aparecer en la primera parte del segmento. A ello se suma que en la segunda parte existe una fuerte variación, lo que es contradictorio con el hecho de que en ella aparezca el acento.

Menéndez Pidal se había ocupado de la diptongación en el *Manual de gramática histórica española* (1966 [1904]: § 10 y 13) y muy extensamente en *Orígenes del Español* (Menéndez Pidal 1968 [1926]: § 24-28). En la segunda obra había descrito con detalle las formas del diptongo encontradas en la documentación antigua leonesa, aragonesa, riojana y castellana, y advertía la gran variabilidad que atestiguan esos documentos. Enfrentado con el problema de explicar esa inseguridad de la segunda parte del diptongo, no cree que el acento haya podido recaer originariamente en la vocal cerrada por la razón de que ese elemento no puede haber sido el principal representante y continuador de una vocal abierta, aparte de que un diptongo se acentúa siempre en la parte más perceptible y esta es la vocal abierta. Los casos de acentuación en el elemento cerrado documentados actualmente deben explicarse por disimilación del diptongo en un elemento disílabo, o bien una acentuación ocasional, a fin de dar énfasis.

Menéndez Pidal considera que la misma inseguridad propia del español antiguo aún se encuentra en la zona del leonés de

Cangas de Tineo, en el occidente de la región. También en dialectos centro-italianos del Lacio, Umbria y Las Marcas; y hasta en el castellano actual en una pronunciación enfática se puede oír [wö]. En consecuencia, Menéndez Pidal no considera necesario postular ninguna dislocación del acento en toda la evolución del diptongo, sino que cree que la vocal átona sería la más fija simplemente porque representa la velaridad o palatalización de las vocales originarias, a la cual atiende sobre todo el hablante. En resumen, en los distintos párrafos que Menéndez Pidal (1968 [1926]: 125-127) dedica a los diptongos siempre representa a estos como acentuados en el segundo. Es verdad, no obstante, que, sin rechazar que el acento recaiga en ese elemento más abierto, en nota, indica:

conviene hablar de abertura o timbre más que de acento, porque es impropio decir que tal o cual elemento de un diptongo lleva exclusivamente el acento, puesto que como es manifiesto, todos los elementos que constituyen una sílaba, incluso sus consonantes, participan de la intensidad con que dicha sílaba se pronuncia (Menéndez Pidal 1968 [1926]: 126, nota 1)

En cuanto a la explicación del cambio en sí, Menéndez Pidal explica la diptongación como originada en una bimatización del sonido vocálico que no resulta de la pereza de órganos articulatorios, sino, al contrario, de expresividad, en último extremo ocasionada por móviles psicológicos. En las vocales abiertas el realce articulatorio las descompone, dirigiendo la expresividad de la vocal, por un lado, al punto de articulación y, por otro, a la abertura, es decir, a la perceptibilidad. Se exagera el punto de articulación de la vocal abierta y se cierra. Pero luego sobreviene una rectificación y los músculos se relajan buscando la abertura originaria.

8. Como es lógico, Alarcos trata de la cuestión en sus estudios de diacronía del español. Lo hace en 1951, en los *Estudios dedica-*

dos a Menéndez Pidal, también en 1958 en el *Homenaje a Iorgu Iordan*, en 1961 en un estudio sobre la evolución del vocalismo de los romances hispanos publicado en *Estudis Romanics*, y, claro está, en la parte diacrónica de la *Fonología española*. Aquí, mientras que Alarcos en la primera edición, de 1950, presenta los cambios lingüísticos determinados fundamentalmente por la estructura interna de los sistemas, en la segunda edición, de 1954, como indica Perea Siller (2014), se abre a la influencia de factores externos en el cambio, como a la teoría del sustrato que había aceptado Martinet. Esta incorporación libera a Alarcos de la rigidez de lo exclusivamente intrasistemático, a la vez que lo reconcilia con la tradición de Menéndez Pidal y le facilita una explicación de la diptongación.

Enfrentado con el problema de la diptongación, la primera innovación importante de Alarcos, ya en 1951 en los *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, es introducir con claridad la diferencia entre las dos etapas del proceso de diptongación. Una primera etapa, estrictamente fonética y una segunda fonológica (Alarcos Llorach 1951: 16-17). Además, Alarcos, también con un enfoque funcional, asume que, si bien es cierto que el sistema vocálico de cuatro grados de abertura del Bajo Latín es reemplazado por otro de tres grados, sin embargo, todos los fonemas vocálicos del latín tienen su continuidad en castellano y dialectos vecinos, pues las vocales abiertas se continúan en los diptongos (Alarcos Llorach 1951: 17). Estos dos puntos permiten a Alarcos una explicación más coherente que las de sus predecesores.

Lo expuesto por Alarcos en 1951 lo reitera en el breve artículo del *Omagiu Iorgun Iordan* de 1958 (Alarcos 1958: 1-4). En 1961, en *Estudis Romanics*, Alarcos compara los tres sistemas vocálicos peninsulares. Los indígenas hispanos adoptarían el sistema latino según las posibilidades de su propia lengua. Y de ahí las divergencias en el desarrollo de los romances: mientras que galaicos y astures quizá poseían un sistema vocálico semejante al del latín vulgar, en cambio, sus vecinos más orientales carecían de la distinción entre dos grados inter-

medios de abertura. Es posible también que la razón de las diferencias se halle en la cronología. En la zona de romanización más temprana, en el área catalana, se estableció pronto el sistema latino vulgar, cuando las diferencias vocálicas eran fundamentalmente de timbre. En cambio, la zona astur-cántabro-vascónica fue una franja hispana mucho más tardíamente romanizada y, además, con menor intensidad. La evolución del vocalismo en esa zona es explicada por Alarcos, tal como hace para dar cuenta del origen del castellano, en virtud del contacto de lenguas. Advierte que en las áreas de la Península donde se han desarrollado dialectos con diptongación, antes se hablaban lenguas, como el vasco, que distinguían solo tres grados de abertura, e ignoraban la cantidad de las vocales. En el *Omagiu lui Iogu Iordan*, (Alarcos 1958: 1-2) y en *Estudis Romanics* (Alarcos 1961) presenta el nudo de su teoría: los hablantes eusquéricos no podrían reconocer bien los dos grados intermedios y tenderían a igualarlos con el único suyo. Pero como resultado de ese contacto, no se sustituye de manera mecánica el sistema latino de cuatro grados por otro, llamémosle cántabro, de solo tres grados. De haber sido así, se habrían confundido todas las vocales abiertas y cerradas, lo que no fue el caso.

El proceso, sin duda, fue complejo. Supone Alarcos que, en la primera etapa, en la etapa fonética, los hablantes cántabros procuran establecer las distinciones entre vocales abiertas y cerradas que percibían en latín, sin hacerlo bien, y al intentar reproducir el sistema latino y marcar las diferencias, darían un énfasis especial a la articulación de /e, o/ abiertas. En la articulación resultante de ese énfasis, los órganos adoptarían la posición de las únicas vocales indígenas /e, o/, y enseguida se corregiría su posición, intentando marcar la mayor abertura originaria. Con ello, la vocal tendría en el curso de su emisión una abertura variable.

Como consecuencia de la corrección, las vocales ya no son abiertas de cantidad breve o indiferente, sino que se alargan y, además de alargarse, se produce en ellas una bimatización, es decir, una parte se constituye como un segmento más abierto que

otra, aunque haya una continuidad entre ambas.

La porción más cerrada mantiene el punto de articulación primitivo, y lo exagera en[j], [u], [w], palatales o velares como los originales, pero más tensos. A esta mayor tensión sigue una distensión para producir la parte abierta del diptongo, que atiende a la mayor perceptibilidad de la vocal originaria, sin reparar en el punto de articulación.

Alarcos en 1951 cita a Menéndez Pidal, en la *Gramática histórica* y en las primeras ediciones de *Orígenes del Español*, quien cree que estos dos diptongos son diptongos crecientes, esto es, con el acento en la vocal final, pero defiende que en la época más antigua la situación sería diferente. Y se explica aplicando criterios fonológicos: “un diptongo fonológicamente no es más que una vocal larga de abertura cambiante, y que en cuanto sus elementos fonéticos son identificados con otras vocales, cesa de existir el diptongo. Una vocal larga (sea isófona como *a*, sea anisófona como AE) puede recibir sobre todos sus elementos fonéticos el acento, la intensidad expiratoria” (Alarcos Llorach 1951: 16).

Alarcos propugna, en consecuencia, un diptongo con acentuación originaria sobre los dos elementos, de manera que el primero sería el más destacable o fijo (representa el timbre originario), mientras que el final sería una vocal neutra y variable. Las grafías antiguas, *cilo*, *limpo*, son indicio de que ese primer elemento es el más perceptible.

Es posible, añade Alarcos, que el latín conociera ya estas bimatizaciones, pero acaso solo en sílaba libre, y lo que sería propio de motivos particularmente hispánicos, sería la extensión a toda clase de sílabas de la realización diptongada, así como la diversificación cada vez mayor de los extremos de la vocal y la estabilización del timbre de cada uno de ellos, proceso consumado por el castellano en primer lugar, identificando los elementos del diptongo con otras vocales y desfonematizando así /e, o/.

En la descripción del proceso tal como lo presenta Alarcos, inicialmente, habría un único fonema, aunque tuviera una articulación bimatizada. Pero esa bimatización dio lugar a una escisión

fonemática, cuando un extremo, o los dos, se identifican con otros fonemas existentes en el sistema vocálico y, en consecuencia quedan estabilizados. Y el castellano, entre los romances vecinos, fue, como en otros casos, el primero que consolidó el diptongo, identificando sus elementos con las otras vocales /i, u/ y consumando así el proceso de des fonematización de /e/ abierta y /o/ abierta.

Alarcos aporta razones adicionales que apoyan su hipótesis: la reducción del diptongo <-iello> -illo, temprana en castellano, no se explicaría si la vocal tónica fuera la /e/ y si /ue/ no hubiera tenido variantes como /oi, óe, ui/ no se justificaría la atracción hacia /ue/ de otros diptongos de diversa procedencia como: *agotro>agüero*, *Zalduondo>Zalduendo*, *fóe>fue*.

Alarcos observa que en los dialectos asturianos actuales se conserva el estado primitivo de la diptongación: [pwo̞rta], [pwe̞rta], [puo̞rta], [puer̞ta], etc. Examina esas variantes con el espectrógrafo y observa que la diferencia entre esas variantes no es la distribución de la intensidad espiratoria, sino la duración relativa del timbre propio de cada elemento. Cree que esa misma fluctuación se daría en el castellano primitivo y es lo que representarían grafías inhábiles como *timpo*, *tilo*, *pusto*, *puDET*, que vemos por ejemplo en el *Auto de los Reyes Magos*, así como la variabilidad para el segundo elemento.

Aunque sus argumentos se oponen al núcleo de la interpretación de Menéndez Pidal, en cuanto al desencadenante del cambio y en cuanto al acento, sin embargo, Alarcos rompe una lanza en favor de don Ramón, ya en 1958, citando una nota a pie de página en *Orígenes del Español*, en la que Menéndez Pidal, como hemos señalado arriba, apunta que el diptongo resulta del realce articulatorio y que en él “conviene hablar de abertura o timbre más que de acento, porque es impropio decir que tal o cual elemento de un diptongo lleva exclusivamente el acento” (Menéndez Pidal 1968 [1926]: 126, nota).

9. En la evolución de los diptongos, otro problema es el distinto comportamiento ante yod. Desde el *Manual de gramática his-*

tórica (1966 [1904]: párrafos 8 bis; 10 y 13) de Menéndez Pidal, se había planteado que la yod impedía la diptongación en ciertos casos y, precisamente, se clasificaban los tipos de yod con arreglo a esas soluciones. El comportamiento de la yod había dado lugar a varios intentos de explicación cuando Alarcos en el décimo congreso de la *Société de Linguistique et Philologie Romanes*, de Estrasburgo, en 1962, propone una explicación notablemente simple que atiende a los procesos de contigüidad *fónica*. Supone que se produjo un fenómeno explicable de cierre de un grado de la vocal tónica cuando persiste de alguna yod, o mejor, un rasgo palatal, resultado de la evolución de grupos de consonantes, de suerte que el efecto de cada tipo de yod depende de la cronología de su actuación, si bien hay soluciones contradictorias por influjo de otros factores (Alarcos 1965: 945-950).

10. Las propuestas de Alarcos sobre la diptongación debieron de parecer excesivamente innovadoras y muy pronto suscitaron algunas críticas. Catalán y Galmés (1954) consideran que la presentación de la evolución del sistema fonológico que hace Alarcos en 1951 supone una cierta contradicción con lo defendido por Menéndez Pidal y sostiene que no es necesario propugnar una acentuación conjunta sobre todo el diptongo para dar cuenta de la variación del segundo elemento. Aducen que la misma inseguridad medieval del timbre se encuentra aún hoy en dialectos asturianos. Hay variantes combinatorias acentuadas en el segundo elemento, que serían las normales, pero presentan ese elemento como variable: [wé], [wá], [wó]. Lo mismo sucedería en español antiguo. Así, en el *Auto de los Reyes Magos* hay transcripciones en las que se recoge uno u otro elemento del diptongo: *celo/cilo; morto/pusto*. Estas transcripciones revelarían la inhabilidad del copista que se enfrentaba con secuencias vocálicas bimatizadas sin saber bien qué parte del segmento representar. Por último, añaden que un elemento del diptongo puede sufrir modificaciones sin ser átono. De no ser así en la evolución de AU, OU, AI latinos habría que suponer una pronunciación

intermedia [aú], [aí] y un proceso: TÁURO>taúro>tóuro; carráira>carraira>carréira. Un proceso que no tuvo lugar (Catalán y Galmés 1954: 146-147).

La defensa de que fue la inhabilidad de los copistas lo que dio lugar a representaciones anómalas de los diptongos encontró un apoyo en los datos que, en 1957, aportó Gregorio Salvador en las cartas de un semianalfabeto de Cúllar-Baza. En este pueblo no hay ninguna particularidad de las diptongos, solo hay una curiosa dislocación acentual que afecta únicamente a los diptongos decrecientes. Pero, según Gregorio Salvador, un semianalfabeto transcribe formas como *murto* (muerto); *burto* (vuelto); *cuva* (cueva); *pidra* (piedra), etc., aunque también utiliza en menor proporción las grafías correctas, *tienes*, *nieta*, *tienda*, *siempre*, *guebo*. De los datos de Salvador, resultaría también que no es necesario que el acento recaiga sobre la vocal más relevante para que esta sea la representada gráficamente (Salvador: 1957: 425-426).

Alarcos en la cuarta edición de la *Fonología* no dio mucha importancia a estos argumentos. Simplemente señaló que hay una diferencia importante entre los escribas medievales y los semianalfabetos actuales.

En 1993, en el *Tercer Congreso de Historia de la lengua*, Alarcos vuelve a ocuparse de la diptongación y reitera los resultados a los que había llegado previamente. Insiste en la diferencia entre la diptongación hispánica frente a otros procesos en la Romania, en los que puede haber actuado el superestrato germánico, como propone Wartburg o la metafonía que defiende Schürr.

Presenta con detalle su concepción de la realización fonética y el problema del acento, pero especialmente destaca sus coincidencias con Menéndez Pidal, que, en realidad, constituyen un argumento frente a lo planteado por Catalán y Galmés, en los siguientes puntos:

- a) Los diptongos son resultado de una exageración articulatoria.
- b) Más que acento, conviene hablar de abertura o el timbre. Es impropio decir que tal o cual elemento lleva el acento.

- c) Los hablantes no son conscientes del diptongo.
- d) Hay que aceptar la variabilidad en la época primitiva.

Atendiendo a los resultados en otras lenguas románicas, es posible, afirma Alarcos, que el latín en Hispania poseyera un sistema cuyas vocales eran largas en sílaba libre y que algunas vocales /e/ abierta y /o/ abierta/ presentaran realizaciones de abertura fluctuante. En todo caso, los aprendices de latín tendrían dificultades para mantener las distinciones entre vocales de grados intermedios y quizá imitaron y exageraron las realizaciones que oían. Durante generaciones coexisten hablantes con variedad de realizaciones alofónicas. De esas variantes se estabilizó una (quizá contribuyó la escritura) y ello llevó a identificar la realización diptongada como la combinación de dos fonemas. Desaparecen entonces del sistema las vocales que representan uno de los grados intermedios.

En esta presentación se condensan los tres componentes relevantes de la concepción teórica de Alarcos. De una parte, el enfoque funcionalista, al destacar la distinción entre el proceso puramente fonético del cambio, que resulta de la exageración articulatoria y que da lugar a una amplia variación del fonema inicial resultante, frente al proceso fonológico que se produce muy posteriormente al identificar segmentos estabilizados del diptongo con otros fonemas.

En segundo lugar, la propuesta de que el proceso fonético está ocasionado por las diferencias estructurales entre los dos sistemas fonológicos de las lenguas puestas en contacto. Y ello supone, por último, acoger el papel del sustrato, pero concebido como resultado del contacto lingüístico, que es lo que lleva a exagerar la articulación por parte de hablantes que intentan acomodarse a la pronunciación del interlocutor.

11. Del examen de los dos asuntos tratados aquí, el origen del español y la diptongación de vocales breves latinas, ambos estudiados reiteradamente por Emilio Alarcos, podemos extraer

algunas conclusiones sobre los principios metodológicos aplicados por Alarcos, así como su adhesión a lo que representa el historicismo de la Escuela española.

Tanto en el trabajo de 1961 de *Estudis linguistics*, como en la *Fonología Española*, Alarcos hace relevantes reflexiones sobre el sustrato, sobre los datos históricos, y sobre la evolución interna de los sistemas lingüísticos. Y es importante contrastar sus explicaciones con las formuladas por Menéndez Pidal.

Menéndez Pidal en la *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, en 1960, había rechazado tajantemente el axioma defendido por Politzer, quien exigía explicaciones inherentes para cualquier cambio lingüístico. Menéndez Pidal proponía la precedencia de las explicaciones históricas sobre las explicaciones internas:

la evolución depende de una tradición milenaria que presiona sobre las fuerzas estructurales actuantes en cada momento. Por eso podemos invertir el citado axioma: en la mayoría de los casos, ante un cambio lingüístico, deben examinarse primero las posibilidades de explicación histórica que se ofrezcan; una primera tradición histórica precede a la elaboración estructural, es su punto de arranque y, por tanto, la condiciona. (Menéndez Pidal 1960: 108-109).

Para Menéndez Pidal hay factores naturales, fisiológicos o psicológicos, en los cambios, pero son factores sociales e históricos los que explican, el origen y la difusión de un cambio en un momento dado.

Todos los cambios fonéticos son naturales y espontáneos, y todos pueden darse en todas las lenguas, pues se fundan en la fisiología y en la psicología de la elocución, que son semejantes en los hombres de cualquier lengua, todos los cambios obedecen a idénticos móviles de menor esfuerzo, de asimilación o disimilación, de equivalencia acústica, de evitación de conflictos homonímicos; pero esos cambios tan naturales que son, no por serlo, se dan en todos los idiomas, no son fatales (Menéndez Pidal 1960: 75).

Alarcos, por el contrario, para dar cuenta de los cambios, toma en consideración no solo factores externos, sino también los internos o inherentes a los sistemas lingüísticos. De los primeros, enumera aquellos que resultan de la naturaleza de la producción y percepción humanas y otros que se derivan de la inserción de la lengua en un ambiente geográfico y social. Alarcos, al contrastar las explicaciones historicistas con las explicaciones estrictamente funcionalistas, que “buscan la razón de los cambios en el propio funcionamiento del sistema lingüístico”, considera que no son irreconciliables las dos posiciones metodológicas, aunque priorizando a los estructuralistas: “Tienen razón los estructuralistas al insistir en lo primordial de la lengua. Pero también los historicistas, puesto que toda lengua en un momento dado es un hecho histórico” (Alarcos Llorach 1961: 107). Las explicaciones históricas y las estructurales se complementan y no son incompatibles.

Entre las explicaciones basadas en los factores externos, destacan las que se centran en el sustrato. Es algo que también preconiza Menéndez Pidal, pero entre su concepción del sustrato y la de Alarcos hay una importante diferencia.

Para Menéndez Pidal, en una comunidad existe toda una tradición de hábitos lingüísticos colectivos que se transmiten a lo largo del tiempo. Cuando por un episodio histórico un grupo humano aprende una lengua ajena, introduce en ella hábitos procedentes de la lengua previa, hábitos que compiten con los anteriores. De esta manera, para Menéndez Pidal el sustrato se configura como una tradición que pervive afectando a una lengua recibida, incluso mucho tiempo después de su recepción.

Alarcos interpreta la actuación del sustrato de manera mucho más positiva y concreta. En una ocasión escribe que sustrato es un término cómodo para designar el contacto lingüístico y es el contacto uno de los motores de los cambios que tienen lugar en un momento dado, justo cuando tiene lugar el contacto, aunque este dure largo tiempo.

Probablemente el punto de partida de Alarcos está en la recepción de las ideas sobre el contacto lingüístico que presentaba Uriel Weinreich. La obra de Weinreich, *Languages in contact*, de 1953, había estudiado los mecanismos de interferencia entre lenguas y había establecido tipos de interferencias, distinguiendo entre las interferencias que tienen lugar en el habla y las interferencias que dan lugar a la fusión de sistemas fonológicos (Weinreich 1979: capítulo 2).

Para que exista contacto de lenguas tiene que darse una etapa de bilingüismo. Según Alarcos, cuando entran en contacto dos lenguas, hay una etapa de bilingüismo más o menos larga. Después se produce la decadencia de una de las lenguas, la de menos vitalidad, pero no sin dejar rastro, pues se producen “entremezclamientos de elementos de una y otra”. Ese “entremezclamiento” o “hibridación”, al que alude en varios lugares, es decisivo en las explicaciones alarquianas, tanto del origen del español como del proceso evolutivo de muchos cambios fonéticos, entre ellos, de la diptongación. Las transferencias que tienen lugar en situaciones de contacto pueden ser bidireccionales y se ajustan a las condiciones de estructura y de funcionamiento de los sistemas lingüísticos, de manera que puede darse un compromiso de los dos sistemas fonológicos.

Con arreglo a esta concepción, el componente central para describir el origen y la difusión territorial del castellano lo sitúa Alarcos en el contacto lingüístico. Es el contacto del latín de gentes romanizadas con poblaciones eusquéricas lo que constituye el germen del castellano en la Castilla Vieja. Es el siguiente contacto de poblaciones de ese origen con otras de Burgos hasta el Duero y, posteriormente, con población del reino de Toledo lo que configura la lengua normalizada en el siglo XIII. Pero rasgos del habla previa de todas esas gentes también contribuyen, mediante su transferencia, a la configuración final del español.

El contacto lingüístico está igualmente en el origen de la diptongación. No está ocasionada por factores psicológicos, sino por

el esfuerzo articulatorio de hablantes que tienen dificultad para reproducir las diferencias entre vocales abiertas y cerradas. El resultado final, la diptongación, es consecuencia de la configuración del sistema vocálico hispánico y no simplemente de la concurrencia de factores físicos y fisiológicos. La diptongación tiene lugar porque el sistema vocálico de las gentes con lenguas prerromanas y eusquéricas tiene un grado menos de abertura y esos hablantes han de esforzarse por imitar distinciones inexistentes en su lengua exagerando su pronunciación. En suma, como dice Alarcos en 1961:

La explicación historicista simple (diversos sustratos étnicos, diversos resultados romances) sólo adquiere consistencia lingüística cuando puede apoyarse en la confrontación y consiguiente reajuste de los dos sistemas lingüísticos: el que trataba de imponerse y el que era desplazado (Alarcos Llorach 1961: 116).

En esta concepción de la actuación del sustrato, Alarcos no rechaza el papel de las circunstancias socio-históricas: si hay contacto lingüístico en la Castilla Vieja, en el Arlanzón o al Sur del Duero, es como resultado de la repoblación y el avance hacia el sur. Y en los últimos trabajos, Alarcos se muestra muy dispuesto a reconocer los méritos de las descripciones históricas que hace Menéndez Pidal de la cuña castellana.

Como señala Fernando González Ollé,

el *funcionalista* Alarcos se muestra plenamente identificado con los principios de la escuela histórica española: para la explicación de los fenómenos lingüísticos integra los datos intrínsecos de esta naturaleza con factores políticos, sociales, culturales, geográficos, etc., que se manifiestan a través de una pródiga selección efectuada sobre nombres de reyes, de monjes, de documentos, de regiones, de ríos, de montes... Se diría que recrea, con la marca de su sello personal, unas páginas de los *Orígenes del español* (González Ollé (2001: 182),

Es cierto, pero no lo son menos las innovaciones metodológicas que constituyen su marca personal.

Bibliografía

ALARCOS LLORACH, E. (1947). Perfecto simple y compuesto en español. *Revista de Filología Española*, (31), 108-39. Recogido en *Estudios de gramática funcional del español*, 13-49.

ALARCOS LLORACH, E. (1948). *Investigaciones sobre el «Libro de Alexandre»*. Anejo 45 de la *Revista de Filología Española*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

ALARCOS LLORACH, E. (1949). El sistema fonológico del español. *Revista de Filología Española*, (33), 265-96.

ALARCOS LLORACH, E. (1951). Esbozo de una fonología diacrónica del español. En *Estudios dedicados a Menéndez Pidal* (vol. 2, 9-39). Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

ALARCOS LLORACH, E. (1958). Quelques précisions sur la diphthongaison espagnole. En B. Cazacu, et al. (Eds.), *Omagiu lui Iorgu Iordan cuprilejul împlinirii a 70 de ani*. Academia Republicii Populare Romîne, 1-4.

ALARCOS LLORACH, E. (1961). Historia y estructura de los sistemas vocálicos hispanos. *Estudis Romanics*, (8), 105-116.

ALARCOS LLORACH, E. (1965). Efectos de la yod sobre la vocal tónica en español. En Georges Straka (ed.), *Linguistique et Philologie Romanes. Xe Congrès Internationale de Linguistique et Philologie Romanes, Strasbourg, (1962)*. Klincksieck, 3: 945-950.

ALARCOS LLORACH, E. (1991 [1950]). *Fonología española*. Editorial Gredos.

ALARCOS LLORACH, E. (1978a). Las glosas emilianenses y el idioma castellano. Discurso leído en Semana Medieval de Estella. Recogido en *El español, lengua milenaria*, 22-39.

ALARCOS LLORACH, E. (1978b). Leonés, castellano y español. Discurso leído en León. Recogido en *El español, lengua milenaria*, 39-58.

ALARCOS LLORACH, E. (1978c). Español, castellano y latín cantábrico. Discurso leído en Santander. Recogido en *El español, lengua milenaria*, 58-79.

ALARCOS LLORACH, E. (1982). *El español, lengua milenaria*. Ámbito.

ALARCOS LLORACH, E. (1995). Estertores latinos y vagidos romances, *Boletín de la Real Academia Española*, (75), 433-445.

ALARCOS LLORACH, E. (1996). Reflexiones sobre el origen del sistema vocálico español. En A. Alonso González et alii (eds.). *Actas del III Congreso Internacional de la Historia de la Lengua Española* (Salamanca, (1993). Arco Libros, 1, 15-20.

ALONSO, D. (1959). Diptongación castellana y diptongación románica, *La fragmentación fonética peninsular, Enciclopedia Lingüística Hispánica, I, Suplemento*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 23-46.

CATALÁN, D. y A. GALMÉS. (1954). La diptongación en leonés. *Archivum*, (4), 87-147.

GARCÍA TURZA, C. (2001). E. Alarcos y la protohistoria de la lengua española En *Homenaje a E. Alarcos Llorach*. Gredos, 183-190.

GONZÁLEZ OLLÉ, F. (2001). Don Emilio Alarcos y la Lingüística histórica. En *Homenaje a E. Alarcos Llorach*. Gredos, 177-182

GUTIÉRREZ ORDOÑEZ, S. 2018. Eran los años cincuenta: La llegada del estructuralismo a España. *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* (12), 1-34.

MENÉNDEZ PIDAL, R. (1966 [1904]). *Manual de gramática histórica española*. Espasa Calpe.

MENÉNDEZ PIDAL, R. (1968 [1926]). Dos problemas iniciales relativos a los romances hispánicos. I. Repoblación y tradición en la Cuenca del Duero, *Enciclopedia Lingüística Hispánica, I, Antecedente. Onomástica*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, XXIXCXXXVIII.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. (1968 [1926]). *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península ibérica hasta el siglo XI*. 6ª ed. Espasa Calpe.

PEREA SILLER, F. J. (2014). Las cuatro ediciones de la *Fonología española* (1950-65) de E. Alarcos. En: M. L. Calero et al. (Eds.) *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística*. Nodus Publications, 562-573.

RODRÍGUEZ TORO, J. J. (2001). La gramática histórica del español según E. Alarcos. *Indagaciones sobre la lengua*. En E. Méndez, J. Mendoza y Y. Congosto (eds.). *Estudios de Filología y Lingüística españolas en memoria de E. Alarcos*. Universidad de Sevilla, 57-71.

SALVADOR, G. (1957). La diptongación de *ō ē* latinas y las cartas de un semianalfabeto. *Revista de filología española*, 41, 418-425.

WARTBURG, W. (1971 [1936]). *La fragmentación lingüística de la Romania*. Gredos.

WEINREICH, U. (1979 [1953]). *Languages in Contact: Findings and Problems*. Mouton.

WRIGHT, R. (1982). *Late Latin and Early Romance in Spain and Carolingian France*. Francis Cairns.